

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.276

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Trimestre. . . . 5
Resto de España. Trimestre. . . . 6
Extranjero. Trimestre. . . . 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

VIERNES 11 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

La joyería nacional y la guerra

Si bien la mayoría de las industrias nacionales están lesionadas en su desarrollo a causa de la guerra europea, de esa demencia por el exterior, cuyo motivo primordial ha sido la ambición maldita de los poderosos, hay algunas, como la joyería, que sólo beneficios está obteniendo en este naufragio de la civilización y de los sentimientos más nobles del hombre.

Declarada la guerra en 1914 y anulado el comercio de los imperios centrales, cesó la importación de objetos de bisutería y al momento, libre la joyería española de su más mortal enemigo, aumenta en gran escala la producción, de tal forma, que en Córdoba no hay un sólo artefacto sin hallar trabajo, notándose falta de obreros para poder satisfacer la demanda. Esta demostración palpable del grandísimo daño que nuestra industria nacional de joyería venía sufriendo con los géneros importados, debe ser argumento decisivo para pedir en tiempo oportuno la reforma de los Tratados de Comercio hoy vigentes, terminando con el régimen actual de libre introducción, circulación y venta, que sólo favorece a la parte contraria, sin permitir a nuestra producción alcanzar aquel desarrollo que al amparo de leyes justas y protectoras sin duda alcanzaría.

Hay otro aspecto en esta cuestión, al que yo llamo económico-patriótico, tan importante para todos, que no dudo en hacerlo público, confiando en que, por su conocimiento, daremos nuestra preferencia a los productos por nosotros fabricados, sin duda alguna algo más caros y de belleza inferior a los extranjeros, pero que, adquiriéndolos, no sólo tendremos una alhaja algo valiosa, sino que al mismo tiempo ayudaremos a la industria española, alentando y favoreciendo a nuestros artistas y practicando el ahorro nacional; esto es, haciendo patria.

Durante el año 1913, anterior al que comenzó la guerra, España compró en objetos de joyería falsa a otros países la enorme cantidad de 40.000.000 de pesetas, que pagó en oro, recibiendo como equivalente varios quilos de artículos de cobre, níquel, etc., muy delicados y primorosos, pero cuyo valor intrínseco es de unos cientos de pesetas.

Como lo justo es dar pruebas cuando se hace una afirmación, inserto los análisis hechos en artículos variados, pendientes, dijes, cadenas, etcétera, que aparecen puestos a la venta fijos en tarjetones con los títulos de oro chapado, simulé y oro de Manchín; los que me han dado el siguiente resultado:

Oro chapado.—Estaño, 120; zinc, 80; cobre, 800.—Total, 1.000.
Simil oro.—Zinc, 120; cobre, 880.—Total, 1.000.
Oro de Manchín.—Plomo, 10; estaño, 40; zinc, 320; cobre, 630.—Total, 1.000.

Como vemos, ninguna de estas aleaciones contiene nada de oro, siendo tan ínfimo el valor de cada objeto que puede considerarse casi nulo. Su color, idéntico al de las alhajas finas, obedece a que estas aleaciones metálicas, con el pulimento, adquieren un hermoso color muy parecido al del oro, contribuyendo a dar esta semejanza una película o capa de metal precioso, pero de valor no apreciable, que se le fija a favor de los baños galvanicos.

Manuel Merino Castejón

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Enrique Cabeza.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias, los exhortos, órdenes o noticias que se relacionen con individuos del ejército residentes en las naciones beligerantes sean cursados al Ministerio de la Guerra a fin de remitirlos al de Estado y que puedan recibirlos los consules en tiempo oportuno para conocimiento de los interesados.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Castro del Río contra Antonio Marmol Gutiérrez y otros, por el delito de falsedad.

Los letrados señores Fernández Jiménez y Crespo y el procurador señor Ramírez tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Para este juicio están señalados dos días.

Incidente

En la Sección segunda se verá hoy un incidente de apelación instruido en el Juzgado de Aguilera, por el delito de detención arbitraria.

Los señores Fernández Jiménez y Ramírez tienen a su cargo la defensa y representación del apelante.

Sentencia

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Posadas contra José Prieto Sánchez, por el delito de lesiones y disparo, imponiéndole al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas procesales e indemnización de 68 pesetas a la parte perjudicada.

Resultado

Ayer, ante la Sala primera de esta Audiencia y con la intervención del jurado, se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de Castro del Río contra Antonio y José Díaz Moreno, por el delito de robo.

El ministerio fiscal relató los hechos, diciendo que los procesados entraron en una casa de

Villa del Río y sacaron de un arca la suma de 9.500 pesetas en billetes del Banco de España y 50 en metálico.

En vista del resultado de la prueba, el fiscal calificó el delito de robo sin circunstancias y la defensa de los procesados negó la participación de sus patrocinados en los hechos de referencia.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad para Antonio Díaz y de inculpabilidad para José. Por tanto, la Sala dictó sentencia condenando a Antonio Díaz a la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional, accesorias, costas procesales e indemnización de 9.551 pesetas al perjudicado.

Fue absuelto libremente el otro procesado, José Díaz Moreno, declarándose de oficio la mitad de las costas.

Quedó inmediatamente en libertad.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 10.

Electos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 73'60.—5 por 100 amortizable, 96'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100.500 pesetas, 93'80.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 452'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 278'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 112'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—Paris a la vista, 89'40.—Londres a la vista, 25'14.

Rubén Darío

En su patria, Nicaragua, ha fallecido el gran poeta Rubén Darío, gloria de los países que hablan el idioma castellano y uno de los más excelentes líricos de los modernos tiempos.

Rubén Darío ha desaparecido del mundo de los vivos; pero su espíritu estará aún mucho tiempo entre nosotros, porque vivirá en sus obras y en sus discípulos.

Recientes están aún las críticas que se hicieron de las obras con que se presentó a nosotros, como frescas están en la memoria de muchas la indiferencia de unos y las burlas de otros.

El autor de la *Sonatina* era un revolucionario de la poesía y, como todos los innovadores, tenía que recorrer su camino de abrojos para llegar a la victoria; pero para él esa senda de dolor fue muy corta; no era un poeta vulgar, y como ser privilegiado, como alma superior que era, su triunfo no se hizo esperar.

Recientes están aún las críticas que se hicieron de las obras con que se presentó a nosotros, como frescas están en la memoria de muchas la indiferencia de unos y las burlas de otros.

Sus hermosas composiciones *Sonatina, Marcha triunfal, Era un aire suave, El Colloquio de los centauros, Los Cisnes, El responso a Verlaine* y otras, terminaron por otorgarle la más sincera admiración de los que tienen por su idioma nacional el castellano.

Todos se rindieron ante el numen poético del gran lírico nicaragüense, todos le proclamaron como uno de los más grandes poetas de los modernos tiempos.

Rubén Darío vino por primera vez a España en 1892, como representante de su país en el centenario del descubrimiento de América; después lo representó entre nosotros como ministro plenipotenciario y como enviado extraordinario, motivo por el cual vivió en Madrid largo número de años.

Anteriormente había vivido en París y viajando por gran parte de Europa.

Cultivó también el periodismo—el último periódico que dirigió fue *Mundial*, hermosa revista que se publicaba en París—y como escritor su labor es grande y valiosa. Además de sus trabajos de colaboración, que se disputaban las más importantes publicaciones de España y América, merecen citarse los libros *España Contemporánea, Peregrinaciones, Tierras Solares, Todo al vuelo, El canto errante, Cantos de vida y Muay siglo XVIII*.

DE LA PROVINCIA

Mal hombre

El Juzgado municipal de Santaella ha procedido contra Bartolomé Mata Muñoz por haber abusado de la vecina de dicho pueblo Antonia Sierra Gálvez, de treinta y seis años, natural de la Carlota, a la que sorprendió en terrenos de la hacienda denominada molino de Castañeda, del término de Santaella.

Muerte repentina

En Peñarroya ha fallecido la vecina de aquel pueblo Encarnación Caballero Fernández, ignorándose las causas que hayan producido la defunción.

El Juzgado practica las oportunas diligencias.

Hurto de ganado

De la dehesa de Varguilla, del término de Espiel, han sido hurtados seis marranos y cinco chivos de la propiedad de Juan Antonio Castro, vecino de Pueblonuevo.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

Hurto de carbón

La benemérita de Fuente Palmera ha detenido al vecino de aquel pueblo Doroteo Durán Díaz, por haber hurtado un saco de carbón de un carro que se hallaba parado en una calle de aquella villa y cargado del combustible expresado.

El carbón, en cantidad de cinco arrobas, lo tenía oculto en un arca y cubierto con ropa.

Bueyes que desaparecen

Del cortijo de Anacleto, del término de Montilla, han desaparecido dos bueyes de la propiedad de José de la Rosa Márquez, vecino de la Rambla.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

DEL GOBIERNO CIVIL

Preso.—Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Posadas Manuel Haro Guzmán sea conducido a la de esta capital.

Licencias de caza.—El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Priego don Angel Hernández García, al de Montoro don Juan Heróndez Notario, al de Alcazaraces don Pablo Calvo Sánchez, al de Bujalance don Miguel Fernández Iturriga y al de Rute don Antonio Llamas Cruz.

Muerte repentina.—El jefe de la estación de Valchillón ha comunicado al Gobernador civil que ayer, por la mañana, se presentó en aquella estación un sujeto llamado José Fernández, natural de Badajoz, de cuarenta y cuatro años y tras bajar del cortijo de la Reina; llegaba enfermo para trasladarse a esta capital y falleció a las 11'55 de la mañana.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de instrucción de esta capital, que dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de la Salud.

Accidente ferroviario.—El Gobernador recibió ayer un telegrama del jefe de la estación de Cercadilla participándole que el mozo de dicha estación Emilio García Dorado sufrió un golpe con un vagón, cayendo al suelo. Por fortuna, sólo sufrió leves contusiones en la espalda.

Vistas.—El señor de Serna recibió ayer una comisión del Ayuntamiento de Lucena, en la que figuraban el alcalde de aquella ciudad y el conde de Bust. Los comisionados cumplimentaron al señor la Serna y solicitaron su protección para dicho pueblo, invitándole para que lo visitase.

También cumplimentaron al señor la Serna el diputado provincial señor Silva Jiménez y el vocal de la Comisión Mixta de Reclutamiento señor Fresno, quien se despidió en dicho cargo con motivo de su ascenso a coronel.

Asimismo cumplimentaron al señor la Serna el Intendente de Hacienda de esta provincia don José de Flores y el diputado provincial don José Ortiz Molina.

De Instrucción pública

El alcalde de la Rambla ha remitido a la Sección administrativa de primera enseñanza certificado de haber cesado en el desempeño de su cargo la maestra de la primera escuela de aquel pueblo doña Dolores Pérez Martínez.

El maestro de Villafranca don Alberto de Castro Escribano participa que se ha posesionado del cargo de maestro interino de la escuela de niños de dicho pueblo.

DE HACIENDA

Pago para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará hoy efectivo un libramiento expedido a favor de don Miguel Peña, por valor de 195 pesetas 56 céntimos.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Febrero:

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Enero.

Dirección general de Obras públicas.—Condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de las obras de empleo de piedra en los kilómetros que expresa de las carreteras de Córdoba a Almadén y de la estación de Espiel a la anterior.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pedroche en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.—Anuncio de haber declarado definitivamente ultimada el de Fernán Núñez la lista electoral de compromisarios para senadores.—Idem del de Alcazarces fijando los días para efectuar la cobranza del repartimiento de consumos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de la Carlota hasta el 31 de Julio del año último.—Anuncio de tener expuesto al público el de Castro del Río el reparto de consumos.—Idem de la subasta convocada por el de Espel para arrendar el arbitrio sobre las carnes.

Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de constitución de las de Villanueva del Duque y Fuente la Lancha.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando al dueño de una burra que fué ocupada a Aurelio Angel Expósito el 7 de Agosto último, a Lorenzo López Fernández y a Juan Rascon Urbano: del de Montilla a José Yedra Lara; del mismo encargado la busca de veintinueve fanegas de aceitunas hurtadas el 26 de Enero del año último, llamado Tobañón, de aquel término; del de Lucena llamado a Antonio Rosales Moya; del de Cabra ordenando la busca de seis cortos de traje para caballero robados el 28 de Enero en aquella ciudad a Antonio Cabezas Guzmán por su criado Antonio Fernández; y del de Pozoblanco la de una yegua con rastros sustraídas el 28 del mes último de la casa del vecino de Torrecampo Aurelio Romero Romero.

El obispo de Vich

Según nos ha comunicado laconicamente el telegrama, el doctor Torrá y Bagés, obispo de Vich, falleció el martes último a las ocho de la noche, víctima de larga y penosa enfermedad.

Era el doctor Torrá y Bagés una de las más legítimas glorias del episcopado español, tanto por sus virtudes como por sus talentos y gran cultura.

Había nacido el 12 de Septiembre de 1848 en San Valentín de Caballés (Barcelona).

En la Universidad barcelonesa cursó la carrera de Derecho y después la eclesiástica en el Seminario de la misma población, haciéndose doctor en Teología en el de Valencia.



Dr. Torrá y Bagés, obispo de Vich.

En Junio de 1899 fué preconizado obispo de Vich y consagrado en la basílica de Mounserat, en Octubre del mismo año.

Hombre de sólida cultura, lo mismo religiosa que profana, dejó, como elocuentes pruebas de ellas y de su despejada inteligencia, escritas varias obras; pero de todos los escritos que lega a la posteridad, los que se tienen como más valiosos son sus famosas pastorales, verdaderos modelos en su género, que le valieron grandes felicitaciones y elogios, incluso del Vaticano.

El día antes de fallecer, sintiendo cercanos los últimos momentos de su preciosa existencia, dictó a su secretario una "postdata" a una pastoral que escribió durante su enfermedad, poniendo de su puño y letra al pie de ella: "firmado en mi lecho de agonía; 7 de Febrero de 1916."

Descansen en paz el sabio y virtuoso prelado.

Notas del día

Por la Sección de Córdoba del Servicio agronómico nacional ha sido publicada la siguiente circular relativa a la adquisición de sulfato de cobre.

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, con el propósito de poder apreciar las necesidades por la falta de cobre, ha solicitado de las sociedades productoras de dicho artículo que en las ventas que efectúen atiendan con preferencia los pedidos pequeños, hechos por los viticultores que no estén asociados; cuyos pedidos, para dichos efectos, deberán ser visados por los ingenieros agrónomos de las respectivas provincias, o sea para esta de Córdoba por la Jefatura de la Sección agronómica de esta capital, plazuela de las Bulas número 2, siendo las horas de despacho de diez a catorce. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos que se indican.

Córdoba 5 de Febrero de 1916.—El ingeniero jefe, Alberto Castañeira.

El ingeniero de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante señor Mgrunza ha dejado a su paso por Córdoba una grata noticia: la de que en breve comenzarán las obras para la construcción del paso superior del Retorio, empresa de importancia realmente extraordinaria, como ya se tiene dicho. Sostendrá la comunicación de Córdoba con la Sierra sobre las ocho vías que está construyendo la compañía expresada.

El alcalde señor Muñoz Pérez ha dado las órdenes oportunas para el arreglo de los tragantes de la calle de la Candelaria, para evitar que el agua de la lluvia penetre en las casas, como ayer decíamos. Damos las gracias al señor Muñoz Pérez por la prontitud y eficacia con que ha atendido la queja que recogimos en estas columnas.

Los labradores se lamentan de las malas condiciones en que se encuentra la carretera de Córdoba a Jaén, que pasa por Espejo, Castro del Río y otros pueblos importantes.

De nuevo se mueve el propósito de cerrar la calle de Letrados al tránsito de vehículos, cuando se consideraba que el proyecto había sido abandonado, teniendo en cuenta las razones que adujeron la mayoría de los industriales, comerciantes y propietarios de las calles del Paraíso, el Arco Real, García Lovera, Letrados, Ambrosio de Morales y la plaza de la Compañía. Hay que tener en cuenta que se causaría un grave quebranto a los intereses de la zona expresada, al privarla de aquel medio de comunicación con el resto de la localidad.

También hay que tener en cuenta que, al echar por la calle Nueva la circulación de la zona expresada, a pocos se beneficiaría y, en cambio, resultarían muy perjudicados los importantes intereses de industriales, comerciantes y propietarios de las otras calles mencionadas.

Hemos oído decir que el alcalde señor Muñoz Pérez, con plausible determinación, ha dispuesto, de acuerdo con la Comisión correspondiente, que los árboles de la calle Nueva sean puestos en el berde de las aceras y no en el arroyo. Nos parece muy acertada la determinación.

En este importante asunto de la repoblación del arbolado, la Comisión de Fomento, que preside el señor Cañas Valjejo, está encargada del de las calles y de la Policía rural del de las rondas y paseos. Esta última está presidida por el señor Carrillo Pérez, quien realizó una gestión muy provechosa en la Comisión especial de Aguas.

A propósito del sueldo que ayer dedicábamos al saneamiento de la calle del Conde de Gondomar, los propietarios de las casas números 1 y 1 duplicado de aquella y 1 y 3 de la de Sevilla, nos manifiestan que sostienen el ofrecimiento de su decidida cooperación al Ayuntamiento para realizar el proyecto de alcantarillado de la calle primeramente mencionada. He aquí, pues, una muestra de los elementos decididos a la acción, frente aquellos otros que estuvieron representados por el propietario que ofreció una cantidad irrisoria.

Con aquellos elementos se puede contar desde luego, porque ellos abonarían con gusto la cantidad que le correspondiese con arreglo a una proporción que debiera tener por base la extensión superficial de las casas. Para los otros elementos está el recargo sobre las licencias para vaciar los pozos negros e incluso el sistema usado en Madrid, de marcar con una placa la casa que no reúna las necesarias condiciones sanitarias, teniendo en cuenta que la higiene tanto o más depende del subsuelo que de la parte que se ve.

La repoblación de España

III

Terrenos pantanosos y marismas.—Artículo 19. La Junta Central de Colonización tendrá preferente derecho para proceder al saneamiento y reducción a cultivo de las lagunas, terrenos pantanosos y marismas de que tratan los artículos 65 de la ley de Aguas y 51 y 55 de la de Puertos, vigentes.

Al expresado efecto, los terrenos antes mencionados no podrán ser objeto de concesión a Empresas o particulares sin previo informe de la Junta Central.

Estudio y establecimiento de las colonias.—Art. 20. La Junta Central procederá, por medio de su personal técnico, al deslinde de aquellos montes o terrenos en que se vayan a establecer colonias y que no estuvieran deslindados, procediendo con arreglo a las disposiciones vigentes en el Ministerio de Hacienda, teniendo las atribuciones que aquellas otorgan a la Dirección general de Propiedades e Impuestos, y aprobándose en definitiva el deslinde por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 21. Una vez declarado apto un terreno para la colonización y aprobado el oportuno deslinde en su caso, procederá la Junta a redactar el correspondiente proyecto de colonia, el cual deberá contener los siguientes documentos:

- I. Memoria general.
- II. Plan de cultivo con deducción del producto neto por hectárea y como consecuencia del número de colonos que podrán establecerse en relación con las necesidades de una familia en la región.
- III. Planos de los edificios comunales de la colonia y de las casas para los colonos.
- IV. Presupuesto de las construcciones.
- V. Pliego de condiciones facultativas que ha de regir en la contrata de las obras.
- VI. Presupuesto general de instalación de la colonia.
- VII. Formas y plazos de pago de todas las cantidades que deba satisfacer la Cooperativa de Colonos.

Art. 22. Un Real decreto dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros aprobará cada plan y ordenará su ejecución, siendo obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte o terreno subdividido, que habrá de servir de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, socorro, seguro, compra, venta y mejora cultural, proporcionándoles las ventajas morales y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común.

Art. 23. La Junta ejercerá cerca de dichas Asociaciones cooperativas las funciones de dirección y patronato hasta que los socios adquieran la práctica necesaria para regir la Asociación y hayan quedado amortizadas las cantidades que éstas deben reintegrar.

Art. 24. Cuando se trate de colonización de fincas por particulares con el auxilio del Estado, la dirección y patronato se ejercerá hasta la definitiva entrega de la colonia al propietario.

Art. 25. Una vez publicado el Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, se procederá a la subasta de la construcción de los edificios, con arreglo a las prescripciones del capítulo 5.º de la ley de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911, y sometiendo su definitiva aprobación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Art. 26. El reparto y cesión de los terrenos se ajustará a las siguientes reglas:

- 1.º Se formarán los lotes con la extensión necesaria para el sustento de una familia en la comarca, según se determina en el plan que se establezca por la Junta Central, teniendo en cuenta no sólo la naturaleza de los terrenos, sino sus distancias de un centro de población y las cantidades que en su caso deban pagar los colonos en concepto de intereses y amortización del valor del terreno y cantidades anticipadas por el Estado.
- 2.º La Junta procurará atender, siempre que sea posible, al establecimiento de las colonias de alguna masa arbórea y dedicar una porción de terreno para pastos de ganados, bien para aprovechar en común o bien individualmente.
- 3.º Los lotes se adjudicarán a aquellos de los que lo soliciten que reúnan mejores condiciones, deducidas de los informes que se estime conve-

niente oír, siendo preferido en igual caso los del término municipal donde radique la colonia, sortándose los lotes públicamente entre los elegidos.

4.ª Durante los cinco primeros años, siempre que se trate de un monte del Estado, y mientras duren los plazos de amortización del valor del terreno y gastos de instalación en los demás casos, cada colono será un mero poseedor del lote que se le adjudique, y podrá privarse de la posesión cuando no cumpliera las condiciones fijadas en esta ley y las que para su mejor aplicación le señale la Junta encargada de este servicio.

5.ª Transcurrido el período citado en la regla anterior, adquirirán los colonos la propiedad de los terrenos y empezarán a satisfacer al Estado la contribución territorial correspondiente, según la calidad de la finca y la clase de cultivo.

En ningún caso podrá reducir dentro de los cinco primeros años, a partir de la fecha en que los colonos adquieran la propiedad, la porción de terreno dedicada por la Junta a la repoblación arbórea.

6.ª No podrán recaer dos lotes en personas ligadas con vínculos de parentesco dentro del segundo grado, salvo que fuesen todas ellas mayores de edad, cabezas de familia y con descendencia apta para el trabajo.

7.ª A los pobladores de las colonias que se establezcan se les facilitará por el Gobierno, bien en concepto de donativo, bien en el de anticipo, los auxilios necesarios para su instalación y la explotación de los terrenos adjudicados, ajustándose al cálculo que la Junta formule, atenta a las condiciones del terreno que se habrá de colonizar y las especiales de cada región y cultivo. La Asociación cooperativa formada en la nueva colonia cuidará e intervendrá su conveniente empleo por parte del colono, conforme a las reglas que por la Junta se señalen.

8.ª Se concederán premios en metálico a los colonos o pobladores que establezcan y aclimaten en la colonia alguna industria agrícola o forestal, a los que cultiven gusanos de seda con buen éxito o aumenten los recursos domésticos con la cría de animales, con la piscicultura de agua dulce o con la horticultura.

La Cámara de Comercio

Según digimos en nuestro número anterior, en su local de la calle de Sevilla se ha reunido la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Carlos Carbonell, concurriendo los señores Riquelme Muñoz, Jiménez López, del Pozo Yusta, Carrillo Pérez, Alba Pulido, López Aguado, Doval de San Román, Delgado Martínez, Fernández Vergara y Aguilera Camacho y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó consignar en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del hijo del vocal de esta Corporación don Manuel Rodríguez.

Entrando en el orden del día, tratóse del conflicto planteado a varios almaceneros de garbanzos de esta capital, que habían sido requeridos ante el notario don Joaquín Villalonga para que entregasen diversas cantidades de esta mercancía, contratadas antes de la Real orden de Enero último, por la que se imponen veinte pesetas de gravamen a cada cien kilos de garbanzos para la exportación; y como esto representa un quebranto a todas luces injusto, puesto que se trata de operaciones realizadas sin contar con dicho impuesto, se acordó unánimemente telegrafiar al señor Urzaiz, exponiéndole esta fase del problema planteado y rogándole que resolviera lo antes posible esta difícil situación.

A continuación expuso el señor Alba el conflicto que se presenta a los industriales metalúrgicos de esta capital, que tendrán, si a ello no se pone remedio, que paralizar toda clase de trabajos por la situación en que se ha colocado la Central Siderúrgica, la cual ha anunciado que no puede dar seguridad ni en el servicio de los pedidos ni en la regularidad de tarifas.

Respecto a este asunto, fueron leídas varias cartas y circulares de almaceneros de Sevilla y Málaga, en las que anunciaban unos la anulación de pedidos y otros la elevación de precios, con la condición de que estos sólo podrán ser fijados el día de la facturación, y como esta incertidumbre en el servicio de primeras materias, como en sus precios, imposibilitaba por completo hacer contratos de ningún género, ni ventas en la forma que esta industria tiene que realizarlas, la Cámara, estimando justas las quejas del señor Alba, acordó secundar la gestión iniciada por la Sociedad Española de Transformadores, así como el movimiento de los fabricantes de hierro de Barcelona, Zaragoza, Valencia y otras regiones adheridas, pidiendo por telégrafo al ministro de Hacienda que no permita la exportación de lingotes y laminados de hierro, en tanto que no sea atendida la industria transformadora nacional.

Después se tomaron los acuerdos siguientes: Felicitar al director general de Correos y Telégrafos señor Francos Rodríguez por el establecimiento del telegrama comercial y al mismo tiempo pedirle la baja en el franquicio de la correspondencia. Celebrar la XVI Exposición Regional Andaluza de Aceites de Oliva, solicitando los oportunos recursos del Ministerio de Fomento y de otras entidades.

Dirigir un oficio al administrador de Correos de Córdoba sobre las lamentables circunstancias en que se realiza el servicio de certificados en las horas de la noche, particularmente, no sólo por la aglomeración excesiva de público, sino por el sitio inadecuado en que hay que esperar turno, expuesto el público a las inclemencias del tiempo y a toda clase de molestias.

Solicitar el concurso de la Cámara Agrícola de Córdoba para que secundé, si lo tiene a bien, el movimiento emprendido por otras entidades similares de Andalucía en el asunto de la exportación de garbanzos.

Felicitar al ministro de Hacienda por los trabajos que realiza en pro del abaratamiento del azúcar. Por último, el señor Carrillo Pérez pidió la palabra para exponer a la Cámara su deseo de conocer cuál era la opinión de esta entidad en la cuestión del derribo del Suizo, así como su extrañeza de que no hubiera estado representada, como se anunció, en la comisión extramunicipal que se nombró para estudiar dicho asunto, pues había sido preguntado por varias personas y no había podido darles contestación satisfactoria.

El presidente señor Carbonell contestó al señor Carrillo que el mismo día en que llegó a Córdoba acompañando al cadáver de su hermana recibió una carta particular del alcalde en la que, además de darle el pésame por la desgracia que le afligía, le rogaba que concurre a la Junta mixta que había de entender en el asunto de la plaza de Cánovas para que expusiese su criterio o designase a persona que lo representara y fuese inspirada en su juicio, Junta que había de reunirse al día siguiente.

Como esta invitación era puramente personal y dadas las circunstancias dolorosas en que se encontraba, no habiendo tampoco tiempo material para convocar a la Cámara y consultar su opinión, cosa que tampoco se le pedía, y teniendo además que marchar aquella misma noche a Madrid, como así lo hizo, a ello obedeció el no haber concurrido a las deliberaciones de dicha comisión. Agregó que, esto no obstante, la Cámara podía en aquel mismo momento expresar su opinión sobre el asunto, si se parecía conveniente.

La Cámara, estimando que no se le había pedido su opinión, oficialmente, ni había sido invitada en tiempo y forma oportuna, no creyó procedente dar informe alguno que no se le había solicitado, mucho menos cuando ya la comisión había terminado su cometido.

Resueltos otros asuntos de trámite, se dió por terminada la sesión.

Los mercados de la provincia

Benaméjil.—Trigo, 40 pesetas los 100 kilos; cebada, 9 pesetas fanega; garbanzos, de 25 a 30; habas, 12'50. Debido a los fríos intensísimos de víspera de Pascua, paralizaron a los olivos y enfermaron, por cuyo motivo los aceites resultarán escasos y malos.

Carcabuey.—Trigo, 17'25 pesetas; cebada, 8'75; garbanzos, 20; habas, 13; aceite fino, 13; idem corriente, 10'25; vino mosto fino, 6; vanaigre, 3. Están los olivos en plena recolección. Los frutales en perfecto estado.

La Carlota.—Trigo, de 17'50 a 18 pesetas; cebada, de 9 a 9'25; garbanzos, de 22 a 25; habas, 12'50; aceite, 10'50. Los olivos en muy buen estado. En analoga situación que los olivos están los frutales.

Espejo.—Trigo, de 16'25 a 16'50 pesetas; cebada, de 8'50 a 9; garbanzos, no hay existencias; habas, 11'50; aceite, 10'25.

Fernán Núñez.—Trigo, 17 pesetas; cebada, 8'50; garbanzos, de 20 a 37'50, según clase; habas 11; aceite, 11. Está terminándose la recolección de los olivos, habiendo sido mediana su cosecha en fruto.

Priego.—Trigo, de 17 a 17'50 pesetas; cebada, 9; garbanzos, de 19 a 20; habas, de 13 a 14; aceite corriente, 10'25; idem fino, 12'50.

Rute.—Trigorecio, 18 pesetas; idem blanquillo, 17; cebada, 9; escaña, 8; maiz, 15; alpiste, de 20 a 25; yeros, 12; garbanzos superiores, 40; idem regulares, 25; idem duros 20; habas castellanas, 13'50; idem mornas, 13'75; aceite, 10. Los olivos en inmejorable estado. Tendencia del mercado, al alza.

Valenzuela.—Trigo, 16 pesetas; cebada, 7'50; habas, 10'75; garbanzos, de 20 a 25; alpiste, 16'75; aceite, de 10'25 a 10'75.

Zuheros.—Trigo, 17'25 pesetas; cebada, 8'50; garbanzos, de 25 a 35; habas, 13; aceite, 10'50. Los olivos contienen buena y sana cosecha.

DE SOCIEDAD

Con el objeto de asistir a un baile que se celebrará en el palacio de los Marqueses de Viana, anoche en el expreso marcharon a Madrid la Marquesa del Mérito y su bella hija Carmen, siendo despedidas por sus numerosas amistades.

—Se halla en Córdoba el diputado a Cortes don Manuel Hilario Ayuso, acompañado de su esposa.

—Ha regresado a Guadalajara el Gobernador civil de aquella provincia don Patricio López y Gouzález de Canales.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Las corridas de feria. Ha quedado convenido el cartel para las corridas de la feria de la Salud, en la forma que sigue:

Día 25 de Mayo, primero de feria, seis toros del Marqués del Saitillo; matadores: Joselito y Belmonte.

Día 26, seis toros de Miura, para Manolete, Joselito y Belmonte.

Día 27, ocho toros de don Tomás Pérez de la Concha, para Manolete, Joselito, Belmonte y Larrilla.

La Federación Gremial. Anoche quedó constituida, en reunión celebrada en el domicilio de la Cámara de Comercio, la Federación Gremial de Córdoba.

Accidentes. Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Juan del Pozo Baena de una herida en la pierna izquierda producida por mordedura de perro.

Y Antonio Rodríguez Cañeta de idem idem.

Fallecimiento. Cuando un porvenir brillante le sonreía, ha fallecido en Madrid, a los veinticinco años de edad, don Juan de Dios Álvarez Mandiábal y Bonilla. Le ha sorprendido la muerte cuando, al cabo de perseverantes estudios, cursados con aprovechamiento completo, terminaba su brillante carrera, sumiendo en irreparable dolor a una familia dichosa que en él cifraba las mayores esperanzas.

El señor Álvarez Mandiábal había estado recientemente en Córdoba, con motivo de un viaje de prácticas que hizo con sus compañeros de estudio y se captó sinceras amistades, por sus excelentes prendas personales.

Enviamos nuestro muy sentido pésame a la familia doliente y en particular a nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda señor Bonilla Franco, tío del malogrado joven.

El señor Bonilla marchó anoche a Madrid para asistir al sepelio de su sobrino, a quien profesaba acendrado cariño.

Los médicos de los niños. Servicios prestados durante el mes de Enero por la Inspección médico-escolar y servicio de partos:

Reconocimiento general en las escuelas: escolares despididos temporalmente por su enfermedad contagiosa de los ojos, 8; de la piel, 4; de espiñuelas, 1, y por parásitos de la piel y suciedad, 7.—Total 20.

Reconocidos para ingreso en las escuelas, 116; no admitidos por no estar vacunados, 2, y por enfermedad contagiosa, 5.

Conferencias pronunciadas acerca de principios generales de higiene; nociones de microbiología; necesidad de la educación física; profilaxis de las enfermedades de la garganta, de los ojos y del aparato respiratorio; posición durante la escritura; limpieza corporal e higiene del cuero cabelludo, 23.

Partos distócicos por eclampsia, inercia uterina y resistencia de pelvis blanda, 3.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las Aclaradoras GRIFFO La Oliverera, Cister 4.

El desaparecido. Según referencias autorizadas, se confirmó ayer la versión que en nuestro número anterior publicamos respecto al señor forastero que había desaparecido de Córdoba después de sufrir un grave quebranto de fortuna. En un hotel confirmaron la versión en todos sus puntos.

Respecto a la relación del desaparecido con el abogado en el vado de Valchillón, para averiguar si se trata o no de una misma persona, se espera el reconocimiento de los forenses y la identificación del cadáver.

Gran Teatro. En la función de esta noche, en la que Sanz se despedirá del público de Córdoba, dará a conocer el admirable autómatas Frey Volt.

Este aparece solo en escena y habla y acciona como un orador avezado a dominar las multitudes.

Tal es la sensación de realidad, que hay momentos en que el público se olvida de que está ante un muñeco.

Las variadas y exactas expresiones de la fisonomía del autómatas y la justeza y maravillosa precisión de los movimientos de sus manos, fiel copia de las de los hombres, hacen creer que el orador lo es de verdad.

La prensa de Europa y América, en muchas de cuyas naciones ha actuado Sanz con esta maravilla de la mecánica, ha hecho grandes elogios del hombre automático, siendo éste considerado como el mejor del mundo.

Anoche obtuvo Sanz otro éxito completo con la exhibición de sus admirables muñecos y con la interpretación asombrosa de varias composiciones en la guitarra.

Movimiento demográfico. Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Manuela Sotillo Borrego, de 16 años, de tuberculosis pulmonar; Salustiana Vergara Reyes, de 70, de asistolia; José Moreno Contreras, de 25, de lesiones.

Nacimientos.—María Estévez Torquemada.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Juan Rodríguez Santos, de 52 años, de insuficiencia mitral; Josefa Gómez Pérez, de 28 meses, de pulmonía.

Nacimientos. Rafaela Diéguez Quesada, Teresa Villalobos Fernández, Carmen Romero Villegas, Carmen Domínguez Díaz, Carmen Martín Espadas, María del Pilar Rodríguez Serrano, Rafaela Taguas Romero, Ana Pérez Pineda y María de los Dolores Requena Casas.

Matrimonios.—Pedro García Salamanca con Francisca Ruiz Casas.

REALIZACION. La casa de tejidos de don Juan Ruiz Romero, Claudio Marcello, núm. 3, que viene realizando los géneros deteriorados por el incendio sufrido, anuncia que desde 1.º de año, ha establecido un nuevo sistema de venta de saldos de numerosos artículos adquiridos en inmejorables condiciones de precios y que ofrece al público a su costo.

Falta de higiene. La encargada de la casa número 7 de la calle de Alvar Rodríguez ha sido denunciada por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Ignórase su nombre, pues se ha negado a decirlo.

El guardia municipal del distrito de San Agustín ha dado cuenta a sus jefes de que el sumidero de la casa número 7 de la calle Rojas de Don Gome está completamente lleno y las aguas sucias salean a la vía pública.

Funerales. Ayer, a las diez y media de la mañana, se celebraron en la capilla parroquial del Sagrario solemnes funerales en sufragio del alma de doña Salustiana Vergara Reyes.

Ante el altar mayor, habíase levantado una catafalco iluminado por gran número de cirios y velas de cera.

En la fúnebre ceremonia ofició un nutrido coro de cantantistas, acompañado de meloílo y contrabajo, y las lecciones del oficio fueron cantadas por los señores Rodríguez y Rojas.

Al acto asistió numeroso duelo, que estaba presidido por el cañonigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral don Juan E. Seco de Herrera, al que acompañaban los sobrinos de la finada.

Terminada la ceremonia religiosa, el clero, seguido del duelo, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver, el que fué depositado en lujoso coche fúnebre, prosiguiendo la comitiva su marcha al cementerio de la Salud, en donde recibieron cristiana sepultura los restos de la finada.

A la hija de esta enviamos nuestro sentido pésame.

Una orquesta. La orquesta infantil del Colegio de religiosos Trinitarios de la Ramba, creada y dirigida por el Reverendo Padre Francisco de la Ascensión, vendrá a Córdoba para tomar parte en los solemnes cultos que en la iglesia del Convento de los Padres de Gracia se dedicarán al Beato Juan Bautista de la Concepción durante los días 12, 13 y 14 del actual.

Perreras. Ayer fué mordido por un perro el niño de ocho años Juan Pozo Baena, que sufrió heridas en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

El can ha quedado sometido a observación en el Laboratorio municipal.

La llave maestra. En el Gran Cine se verificará esta noche la proyección de la renombrada película titulada "La llave maestra".

De Lucena. Se encuentran en Córdoba el alcalde de Lucena don Alejandro Moreno y los concejales don Manuel Ruiz Ojeda, don Fernando González Medina, don Antonio Vitoria Blancas, don Cristóbal Vargas y don Francisco Mora y el Conde de Huat, que han venido para visitar al gobernador civil de la provincia.

PARA SEÑORAS.—Zapatillas de abrigo bien forradas y cosidas, suela verdad, nada imitación, a 5 pesetas. «La Muñeca», Alfaro 52 y 54.

Al Hospital. Los camilleros de la Casa de Socorro han conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre Antonio Lora Verdejo, vecino de esta capital, que se hallaba gravemente enfermo y sin recursos.

La Escuela militar. Por la Escuela militar oficial ha sido publicado el siguiente aviso:

Aprobado por el Excmo. señor Capitán general de la segunda región, con fecha 28 del pasado mes, las secciones de Montoro y Belmez y con fecha 8 del actual la de Hinojosa del Duque, todas ellas a propuesta del Excmo. señor Presidente de la Directiva Central de nuestra Institución, se hace público para que los individuos que con residencia en dichos puntos y pueblos limitrofes puedan solicitar el ingreso en las Escuelas oficiales de dichas secciones para en su día obtener el correspondiente certificado de aptitud.

La representación provincial del Tiro Nacional de España en esta capital, en su constante deseo de facilitar por todos los medios posibles la enseñanza a los individuos que, por exigirse la Ley, necesitan el certificado de aptitud, no vacía en seguir creando cuantas secciones dependientes de esta Escuela sean precisas en los pueblos de importancia de la provincia, siempre que sus autoridades cedan locales para la enseñanza teórica y práctica, toda vez que, sin perjuicio de prodigarla a las clases acomodadas, atiende y se desvela por facilitar gratuitamente a todos los que siendo pobres no pueden adquirirla y lo soliciten de la presidencia de esta representación.

Hasta la fecha, a más de la Escuela militar oficial que tiene establecida en esta capital, cuenta ya con las secciones siguientes: Montilla, Lucena, Puente Genil, Montoro, Belmez e Hinojosa del Duque y por crearse entre otras Priego, Baena y Pozoblanco.

En el curso actual (que empezó en primero de Febrero) son numerosos los alumnos gratuitos que lo han solicitado, tanto en esta capital como en sus secciones, y han sido atendidos en sus deseos recibiendo la instrucción militar a las horas que más convenga para no desatender sus ocupaciones; pues siendo la idea de esta Institución puramente patriótica, está dispuesta a facilitar la enseñanza a todos los que lo deseen.—El Secretario, M. Andrés.

Defunción. A la avanzada edad de setenta y cuatro años dejó de existir ayer, en esta capital, la respetable señora doña Rosario Gómez Méndez, viuda de Campos.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, nietos y demás familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

Quejas del vecindario. Se encuentra en malas condiciones el urinario del Arco bajo. Tiene casi desprendidas las bandejas de hierro y todo él se encuentra en pésima situación.

La Ermita de las Ánimas. Suscripción para reedificar la Ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas, cuyas importantes obras se están realizando con gran actividad: Suma anterior, 5.539'96 pesetas.

Don Alfonso Porras 25 pesetas, don Juan de Dios Porras, diputado a Cortes, 10; una señora de Bujalance, devota del Santísimo Cristo de las Ánimas, 0'50; otra vecina del mismo pueblo, muy pobre, 0'10; don Cristóbal Jiménez Baena y señora, vecinos de la Ramba (segundo donativo) 1; doña Laureana Muñoz Mesa, vecina de Córdoba, 1; doña Carmen Baltrán, idem, 1; una devota cordobesa, 1; un jornalero, en sufragio de su madre (q. e. p. d.) 0'10.

Total, 5.579'66 pesetas. Además doña Fuensanta Jiménez Delgado, vecina del Campo de la Verdad, ha regalado una palmera para adornar la ermita del Santísimo Cristo de las Ánimas.

Los donativos se reciben en la casa número 17 de la calle de la Encarnación, domicilio del presidente de la Junta recaudadora don Rafael Jiménez Amigo, en la red de la parroquia del Campo de la Verdad y en la redacción de *El Defensor de Córdoba*.

LIQUIDACION. Con objeto de terminar todas las existencias sobrantes de la Casa de Salido para la próxima apertura del antiguo local, se liquidan a precios increíbles en el piso principal de la antigua casa, esquina a la Librería. Venta: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Para arbolado. Del crédito que figura en el presupuesto del Ministerio de Fomento para el año actual con destino al arbolado de las carreteras del Estado, corresponden a la provincia de Córdoba seis mil pesetas, que se invertirán en la plantación de tres mil árboles.

Otro Vargas. Se ha publicado en varios periódicos de esta localidad la noticia de que José Moreno Vargas había sido detenido en el Arresto municipal, por haber escandalizado y blasfemado, feitas en que ya había incurrido en otras ocasiones.

Este sujeto no es don José Moreno Vargas Machuca, empleado en la Audiencia.

El Explorador. Esta notable revista de los exploradores de España publica en el número correspondiente al mes de Enero, interesantes fotografías y artículos muy curiosos, originales de exploradores de diversas poblaciones.

Cadáver de un niño. Anoche fué traído a Córdoba, de una finca de las afueras, el cadáver del niño de diez años, Francisco Barba Díaz, natural de Espejo.

El 10 kilo de jabón verde primera en la Plaza de la Almagra, 34 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñaroya.

—Aguas de Vacar.—Veáse 4.ª plana.

—Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.—Veáse anuncio 4.ª plana.

—Las más altas recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido han venido a cimentar la fama mundial, de que merecidamente goza la «Piperazina Dr. Gra», por haber curado millares de enfermos de artiritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Eulalia, virgen y mártir. **Publico circular.**—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, un sufragio de doña Pilar de la Barrera, en cumplimiento de su disposición testamentaria.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana a nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

† II aniversario. —Las misas que se celebran el día 12 del corriente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Sánchez Aguilar (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

† Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 14 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por don José Alfaya Soto, doña Amparo Isla Rodríguez, doña Amalia Alfaya Isla, don Manuel Alfaya Soto y doña Teresa Areal Sobrino (q. e. p. d.).

Sus hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

† Las misas que se digan el sábado 12 en el convento de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia), así como la de Requiem, que se celebrará a las diez en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael de Austria y Carrión, que falleció el día 4 del presente mes.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor.

Espectáculos

Funciones para hoy.

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Despedida del célebre artista SANZ, con su colección de muñecos automáticos, maravillosamente perfeccionados. Debut del maravilloso autómatas hombre FREY VOLT, última creación de Sanz. Nuevo y variado programa. Espléndido decorado nuevo, propiedad de Sanz.

La función se dividirá en dos partes, y una de ellas Cinematógrafo.

Magnífica y selecta sección continua, de oído y media a doce de la noche.

Precios: Asientos de plateas, palcos y butacas con entrada, sin numerar, 1 peseta.—Delanteras de anfiteatro con idem, 0'60 céntos.—Delanteras de paraiso, 0'35 céntos.—Entrada al anfiteatro, 0'35 céntos.—Idem al paraiso, 0'20 céntos.—En estos precios están incluidos los impuestos.

GRAN CINE.—Exito de los bailarines modernos Los Harrys.—La canzonetista Conchita Hugué.—Los duetistas cómicos Los Luxenti.—Repres de la película «La llave maestra» (1.ª serie).

Precios: Butaca, 0'80 céntos; Anfiteatro, 0'40; General, 0'15.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.

Teléfono número 140.

Plato del día: Perdices en escabecho.

OSTRAS DEL CANTÁBRICO a 1'00 peseta docena, cerradas; a 1'50 abiertas, y a 2'00 al grato.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tandillas)

Teléfono núm. 183.

Plato del día: Riñones a la madrileña.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

José Barea, hijo

Laborador, ganadero y abastecedor de carnes.

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'24 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'14.—Terñera con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Mecío, a 2'24.—Cerdo a la canal 8 1/4 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—Tocinos para fuera: Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

“ANIS PRETEL,”

Cisco orujo.—Se vende en los

almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

PIGON de URUJO de «La Loperana»

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

DOCTOR GARRIDO ZAMORA

ESPECIALISTA PIEL, VENÉREO, SÍFILIS

De las clínicas de los doctores

AZÚA Y CRIADO, DE MADRID

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca de todos los asuntos importantes ocurridos durante la semana última en el exterior y el interior.

Trató del problema de las subsistencias y de las huelgas de Barcelona.

Expuso el propósito del Gobierno de conceder depósitos francos.

Ahora, aprovechando la tranquilidad de los últimos y la circunstancia de que no se trata de ejercer imposiciones, se otorgará ese beneficio a Barcelona y después a Valencia y a otros puertos importantes.

Tales depósitos estarán en análogas condiciones que el de Cádiz.

Su implantación no deberá originar molestias a las regiones interiores, pues toda España obtendrá beneficios en el momento en que se aumente el tráfico comercial.

Hizo constar que, sin embargo, la implantación del depósito franco en Barcelona no está resuelta aún, pues falta que la acuerde el Parlamento.

El Ministro de Marina no asistió al consejo por seguir enfermo.

El Monarca firmó varios decretos de distintos departamentos ministeriales.

Firma de Fomento

He aquí los decretos del Ministerio de Fomento sancionados hoy por Su Majestad:

Concediendo el ascenso a inspectores del cuerpo de ingenieros de minas a don Ginés Moncada y don Francisco Santos.

Idem a ingenieros jefes de primera clase del mismo cuerpo a don José Rubio, don Domingo Ortueta, don Ramón Fernández y don Miguel López Ceballos.

Idem a ingenieros jefes de segunda clase de idem a don Francisco Ferrer y don Rafael Bantista Cruz.

Rubén Darío

El Ministro de Estado de Nicaragua ha comunicado al de España el fallecimiento del ilustre poeta Rubén Darío.

Villanueva ha enviado el pésame al Gobierno de aquella nación.

Conferencia

Terminado el consejo de ministros en Palacio Alba marchó a la Presidencia, donde conferenció extensamente con el Conde de Romanones.

Por esta causa el Ministro de la Gobernación no recibió a los periodistas.

Un banquete

Los ingenieros agrónomos celebrarán el lunes un banquete para conmemorar el aniversario de la fundación de dicho cuerpo.

Han invitado, para que asistan al acto, a don Amós Salvador, Urzáiz, Arias de Miranda, D'Angelo y don Bernardo Sagasta.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, se limitó a darles cuenta del discurso que pronunció esta mañana en el consejo de ministros celebrado en Palacio.

En honor de un catedrático

El catedrático Pérez Bueno ha sido obsequiado con un banquete, con motivo de haber obtenido una cátedra en la Universidad Central.

Al acto han asistido numerosos compañeros del festejado en el Colegio español de Bolonia, donde aquel estudió, el Conde de Romanones, la Cueva, Santillana, Villanueva, el Duque de Tovar, Payá, Pérez Caballero, Pérez de la Oliva, Burrell y otras personalidades.

Manifestaciones de un Subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que de provincias solo se había recibido un telegrama dando cuenta de que la huelga de los mineros de Linares presentaba mejor aspecto que los días anteriores.

Felicitación al Gobierno

Zulueta visitó al Conde de Romanones para felicitarle, como Jefe del Gobierno, por el propósito de este de establecer los depósitos comerciales que proporcionarán grandes beneficios a todas las regiones de España.

Muerte de un exdiputado

Ha fallecido don José Rubaudonadén, diputado que fue en las Cortes constituyentes.

El impuesto sobre el alcohol

En la Presidencia del Consejo de ministros se reciben numerosos telegramas de los alcoholeros, unos en pro y otros en contra del impuesto sobre el alcohol.

Los carnets de estudiantes

Una comisión de estudiantes ha visitado al Ministro de Instrucción pública para pedirle que no suprima los carnets de aquellos.

La lengua castellana

El Jefe del Gobierno recibe numerosos telegramas de Cataluña en los que se expone la alarma producida en aquella región por la comunicación del Presidente de la Real Academia de la Lengua, relativa al uso del idioma nacional.

Accidente del trabajo

Esta tarde, en el Cine Ideal, establecido en la calle de Atocha, se cayó un andamio en el que trabajaban dos obreros, los cuales resultaron con lesiones gravísimas.

Lerroux y las elecciones

En breve llegará Lerroux a Madrid.

Instantáneamente reunirá a los diputados y personas significadas de su partido para tratar de la lucha electoral.

Según manifestaciones de algunos de sus correligionarios tiene un excelente plan.

Otra conferencia

El ministro Gullón conferenció con el Ministro de Estado sobre diversos asuntos.

Congreso obrero

En Zaragoza se ultiman los trabajos del Congreso obrero.

Este se celebrará en la semana próxima.

El puerto franco de Barcelona

Comunican de Barcelona que la noticia de la concesión del puerto franco ha producido un júbilo indescriptible en aquella capital.

El Alcalde, la Cámara de Comercio e Industria, la Junta de obras del puerto, el Fomento del Trabajo y otras entidades han entregado una instancia al Gobernador en solicitud de que tal concesión se haga al comercio y pueda transferirse a una entidad comercial o mercantil, si no puede administrarla el consorcio de todas ellas.

Esta noche ha marchado el Alcalde a Madrid, con el objeto de entregar dicha instancia.

Nougués ha telegrafiado al Gobierno protestando contra la concesión por medio de decreto y solicitando que nada se resuelva hasta que se discuta el asunto en las Cortes.

En las acciones libradas anteayer y ayer hicimos cincuenta prisioneros y nos apoderamos de dos ametralladoras y un cañón.

Comunicación inglesa

En Londres se ha facilitado la siguiente comunicación oficial:

En Erics hicieron estallar dos minas y nos apoderamos de los hoyos que produjeron.

En Lood sigue la lucha entre la artillería.

En la costa del Condado de Kent dos hidroplanos alemanes arrojaron varias bombas, hiriendo a dos mujeres y un niño.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos los ataques de los rusos en Uluk y Donabourg.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental asaltamos las primeras líneas de las trincheras francesas en Vincy, apoderándonos de una extensión de ochocientos metros y haciendo bastantes prisioneros al enemigo.

En el bosque de la Petre los franceses se apoderaron de un pequeño elemento de trincheras.

Derribamos un aeroplano del adversario y sus dos tripulantes murieron a causa del golpe.

Comunicación rusa

El último comunicado oficial publicado en San Petersburgo dice así:

En Riga y Dwina aumenta la intensidad del fuego de la artillería de ambos bandos.

En Galizia el enemigo bombardeó con piezas de grueso calibre nuestras posiciones de Galsk.

Nos apoderamos de Vicesco.

En el Cáucaso ocupamos a Arcaba.

En el Mar Negro hundimos un vapor enemigo.

Parte austriaco

El último parte oficial comunicado en Viena dice lo siguiente:

En Albania cruzamos el río Ismi y nos apoderamos de la ciudad de Valjaq y de las alturas que la rodean.

Los serbios e italianos no quisieron entrar en acción con nuestras tropas.

Nuestros aeroplanos bombardearon las fortificaciones de Durazzo y los buques italianos sirtoes en aquel puerto.

En el territorio montenegrino reina tranquilidad completa.

Comunicación turca

El parte oficial últimamente facilitado en Constantinopla dice así:

En el Cáucaso el enemigo intentó recuperar las posiciones perdidas en la región de Zebnan pero lo rechazamos, causándole numerosas bajas.

En los Dardanelos un torpedero enemigo bombardeó nuestras posiciones de Beran y Teke, pero tuvo que retirarse obligado por el fuego de las baterías de la costa.

Parte italiano

El último parte oficial comunicado en Roma únicamente dice que aumenta la actividad de la artillería en el Isonzo.

Un almuerzo

Comunican de Amsterdam que, según noticias de Berlín, en el cuartel general alemán se verificó un almuerzo en honor del Zar de Bulgaria.

El Kaiser pronunció un discurso en el cual dijo que siempre estarán unidas las armas de Alemania y de Bulgaria.

Veo en esta fiesta añadió un nuevo símbolo de la unión de nuestros reinos, añanzada por los sentimientos recíprocos de simpatía y de consideración.

Nos unió un bautizo de sangre y esta unión perdurará siempre.

El Zar Fernando contestó que la visita del Emperador Guillermo a Nisch constaría en letras de oro en la historia de Bulgaria, pues anunciaba la aurora que predecía un porvenir dichoso para el nuevo reino búlgaro.

Terminó afirmando que se enorgullecía de ser compañero en esta lucha de las armas alemanas.

La actitud de Grecia

Comunican de Atenas que el Gobierno griego ha declarado en las Cámaras que se mantendrán intactas las fuerzas militares, utilizándose exclusivamente para la salvaguardia de la nación

Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Taulier y Compañía, Montera, 44, Madrid.

VESTIRSE POR POCO DINERO

El dueño del establecimiento de tejidos conocido por EL METRO avisa a sus clientes que el departamento del piso 1.º de artículos baratos, que tuvo interrumpida la venta por motivo al balance, queda abierto nuevamente con artículos de ocasión, saldos, retazos de todas clases y verdaderas gangas en artículos buenos, a precios increíbles.

Antes de comprar, conviene visitar esta casa para conseguir buenos géneros por poco dinero.

Mármol de Bañuelos, número 2.—Piso 1.º
Horas de venta: de 8 a 11 mañana y de 2 a 7 tarde

y no se modificará esta política, apesar de todas las presiones que se hagan.

Briand

Esta mañana llegó a Roma Briand, acompañado de su séquito.

Le recibieron el Ministro de Estado de Italia y el personal de la Embajada francesa.

Visitas

Telegrafian de Roma que Briand y Bourgeois visitaron a Salandra a las cuatro de la tarde, conferenciando con él durante unos tres cuartos de hora.

A las seis fueron a ver a Sonnino.

Un Archiduque

Ha llegado a Berlín el Archiduque Carlos Esteban, jefe de la marina austriaca, para conferenciar con el almirante Tirpitz y el Príncipe Enrique de Prusia, a fin de unificar la acción naval de ambas naciones.

Un voto de confianza

La Cámara griega ha concedido un voto de confianza al Gobierno, por doscientos sesenta y seis contra seis.

Empréstito alemán

Comunican de Amsterdam que en el mes próximo se abrirá el cuarto empréstito alemán en forma de bonos del Tesoro emitidos al 91 por 100 con el interés del 4 por 100.

No serán reembolsables antes de siete años.

Explosión en un submarino

Participan de Flexingo que a bordo de un submarino hizo explosión un torpedo, resultando un cabo muerto, un sargento gravemente herido y varios soldados con lesiones leves.

Los barcos alemanes

Parece que el Gobierno de Portugal se propone utilizar para transportes los barcos alemanes fondeados en puertos de aquella nación.

Armas y bombas

Comunican de Lisboa que la policía sigue incautándose de gran número de armas y bombas.

Empresa de Electricidad de Casillas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Jerónimo Páez, número 2, el día 12 de Febrero del corriente año, a las cuatro de la tarde.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta Junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto, como ampliación de la Caja social, el Banco de España.

Los accionistas que, cumplidos los mencionados requisitos, no concurren, podrán delegar sus derechos en otro socio.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta Junta.

Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que representa, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden, cuyos resguardos serán canjeados por las acciones una vez terminada la Junta, al devolver estas a los presentadores.

Córdoba 20 de Enero de 1916.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique del Castillo y Romero.

“LA BÉTICA MINERA”, S. A.

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente, a las nueve de la noche, en uno de los salones del Circolo de la Amistad.

En el orden del día, que estará en la Secretaría para que los señores accionistas puedan examinarlo, todos los días laborables, de seis a siete de la tarde, se consigna la propuesta del Consejo relativa al aumento del capital necesario para el completo desarrollo de los trabajos emprendidos y los en proyecto. Córdoba 9 de Febrero de 1916.—El Secretario, Salvador Guerra.

GRAN CAFÉ “LA PERLA”, I GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN

Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmeralda elaborada por los acreditados maestros hermanos Torres.

TELEFONO NUM. 31

“LA PERLA”, Gran Establecimiento de Confeitería

EL MAS Suntuoso de España

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades lizas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CORDOBA

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 15'00.—Idem ídem a la sombra, 12'00.—Idem mínima, 7'60.—Idem media, 9'80.—Oscilación, 4'40.—Agua de lluvia en milímetros, 00'80.—Agua evaporada en milímetros, 3'20

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 755'40. Temperatura a la sombra, 9'00.—Idem del termómetro humedecido, 5'60.—Tensión del vapor, 4'80.—Humedad relativa, 56'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 457'50.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

DON ANTONIO NAVARRO Y GONZALEZ

Falleció el día 12 de Febrero de 1914, a los 67 años de edad.
R. I. P. A.

Su viuda doña Rafaela Buendía López, hermana política doña Pilar Buendía, sobrina política doña Dolores Salcedo, primos, hermanos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 12 en la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete y media en adelante, por los PP. del Inmaculado Corazón de María.

=

DOÑA ROSARIO GOMEZ MENDEZ

VIUDA DE CAMPOS

Ha fallecido a las doce de la mañana del día 10 de Febrero de 1916, a los setenta y cuatro años de edad.
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos Diego, Enrique, Rafaela y Purificación Campos Gómez; hijos políticos Rafael Cáceres Andujar y Bartolomé Madoño Pavón; nietos y demás parientes de la familia (que en paz descanse), ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 11 del corriente, a las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despierta en el cementerio.

